

SELLO QUINTO AÑO DE  
MIL Y SEISCIENTOS Y SE-  
SENTAYVNO.



Quando con la con sanna en el dho a buenda  
reclutado mas de Bruto y sus homeres que a  
en bucado en castajena y aralos de los dros  
de casa saluda en conformidad de las horden  
de sumas y bienes de ello continua la dha re-  
cluta y para a prender y nro lumbataca me  
con de Box que horden de sumas lo pueda hacer  
a aquellos que hubieron servido en nro dho  
E xercito y por questa Justificacion en re-  
o o captan no es facil hacer la g preso a al-  
guno de dho dho en ste ayuntamiento que en  
su vida an vello E xercito de sumas  
facando los de sus casas y otros de dha dha  
Cid de Puzen re a el dho dho antonio  
de heredracome y que se deca estos y con  
de nros y que ann y se a curta a g on en  
de prender a los con semdas tan bien le du-  
y quien en nro nro y con dha a  
sumas y dha tan bien como en  
de conseo no se se deca por que como es  
noto no a sumas y dros de dha dha  
dha con sus calidades y la parte de  
a ha de con muy corto numero de vean-  
das y nro ha a rendas se de san de uel bar  
y no a un y nro lo a g a es nro re  
es quando se n preba la era de a se da  
en nro solo bastan sus vean y gero  
de esita de mas de diez mil homeres  
por dha y le ayuden a sacar sus quimo  
de Santa con serrenora para el serrenora de  
de gula como se de de sumas como a  
de xa con dha y se para y con  
hna la nro horden ha de se es y nro  
de dha ben a nro que a costun dha  
a dha a hro efecto y se g nro